



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 340

DALCAHUE, 04 de Febrero de 2019.-

VISTOS: La necesidad de contratar un almuerzo en local ubicado en el sector de Tocoihue, para 80 personas en el marco de gira cultural talleres municipales a realizarse el día 10 de febrero de 2019, la reunión extraordinaria N° 17 del 14 de diciembre de 2018, del Concejo Municipal de Dalcahue en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 571.200.-** (Quinientos setenta y un mil doscientos pesos) Impuestos Incluidos, a la Sra. María Angélica Navarro Vásquez, Rut: correspondiente a la contratación de un almuerzo para 80 personas en local ubicado en el sector de Tocoihue en el marco de gira cultural talleres municipales a realizarse el día 10 de febrero de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALDIBAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Cultura

JSHS/CIVG/YCIG